

ACTA No. 007
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NAVYTOURING SERVICIOS NAVIEROS Y TURISTICOS LUCIO S.A.

En Puerto Ayora, cabecera cantonal del Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, a los dos días del mes de julio del dos mil quince, se celebra la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVYTOURING SERVICIOS NAVIEROS Y TURISTICOS LUCIO S.A.

PUNTO UNICO A TRATARSE

Conocimiento y Aprobación por parte de los accionistas de los Estados Financieros e informe del Gerente de la compañía del ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al 31 de diciembre del 2014

INSTALACION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Siendo las diez de la mañana del día dos de Julio del dos mil quince, estando presente el cien por ciento del capital accionario de la compañía, se da por iniciada la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, Preside esta Asamblea el Sr. Santiago Lucio y actúa como secretaria Ad-Hoc, el Gerente de la compañía. Se distribuye la documentación relacionada a los puntos a tratarse y se lleva al conocimiento de los mismos.

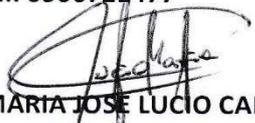
Después de tener toda la información y de enterarse de todos los actos administrativos relacionados con la empresa durante el ejercicio económico del año dos mil catorce.

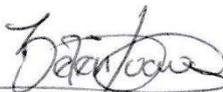
SE RESUELVE:

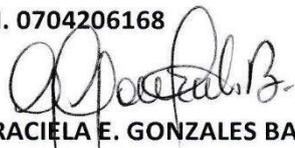
APROBAR POR UNANIMIDAD LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES E INFORME DEL GERENTE DE NAVITOURING SERVICIOS NAVIEROS Y TURISTICOS LUCIO S.A., DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014, FELICITAR AL GERENTE Y APROBAR SU INFORME ANUAL.

Siendo las once de la mañana con treinta minutos se da por clausurada la Junta de Accionistas, se procede a leer al ACTA y se la perfecciona con sus firmas


VICTOR SANTIAGO LUCIO VACA
C.I. 0906721477


MARIA JOSE LUCIO CABRERA
C.I. 0704136969


ANA BELEN LUCIO CABRERA
C.I. 0704206168


GRACIELA E. GONZALES BAJAÑA
C.I. 2000020251

CERTIFICO: Que la Junta General de Accionistas de NAVYTOURING S.A., cumplió con todos los requisitos establecidos por la Superintendencia de compañías


VICTOR SANTIAGO LUCIO VACA
PRESIDENTE – JGA


GRACIELA E. GONZALES BAJAÑA
SECRETARIA AD-HOC – JGA